

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE DERECHO PENAL DEL TRABAJO

Licenciatura en Ciencias del Trabajo

5º curso

2012/2013

PARTE GENERAL

Primera Parte

FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

I. EL DERECHO PENAL OBJETIVO

1. Derecho penal y control social.
2. La norma jurídico-penal.
 - A) Estructura de la norma penal.
 - B) Elementos de la norma penal.
 - C) Función de la norma penal.

II. EL DERECHO PENAL SUBJETIVO (I): principio de intervención mínima y principio de culpabilidad

1. El Derecho penal subjetivo: principios limitadores del poder punitivo del Estado.
2. Principio de intervención mínima.
 - A) El carácter subsidiario del Derecho penal.
 - B) Repercusión del principio de intervención mínima en la protección de bienes jurídicos: el carácter fragmentario del Derecho penal.
 - C) Repercusión del principio de intervención mínima en las consecuencias jurídicas.
3. Principio de culpabilidad.

III. EL DERECHO PENAL SUBJETIVO (II): principio de intervención legalizada o principio de legalidad.

1. Evolución y fundamento.
2. El carácter constitucional de las garantías contenidas en el principio de legalidad.
3. Garantía criminal y garantía penal: el principio de legalidad de los delitos y las penas.
 - A) La exigencia de ley escrita. La reserva de ley. Las leyes penales en blanco.
 - B) La exigencia de ley estricta. El principio de taxatividad y la prohibición de analogía. Interpretación y prohibición de analogía.
 - C) La exigencia de ley previa. La prohibición de retroactividad.
 - D) El principio "non bis in idem".
4. Garantía jurisdiccional y garantía de ejecución.
5. Fuentes indirectas del Derecho penal: el papel de la costumbre, los Principios Generales del Derecho y la Jurisprudencia.

IV. ÁMBITO TEMPORAL DE LA LEY PENAL

1. Promulgación y derogación de la ley penal.
2. Principio de legalidad y prohibición de retroactividad de la ley penal. La retroactividad de la ley penal más favorable.

Segunda Parte

TEORÍA GENERAL DEL DELITO

V. EL CONCEPTO DE DELITO

1. El concepto de delito
2. Elementos y estructura del concepto de delito.
3. Clasificación de los delitos.

VI. TEORÍA DE LA ACCIÓN

1. El comportamiento humano como base de la Teoría del delito.
2. Formas de comportamiento humano penalmente relevantes.
 - A) Acción, ausencia de acción. Los sujetos de la acción: la supuesta incapacidad de acción de las personas jurídicas y el actuar en nombre de otro. Acción y resultado. Relación de causalidad e imputación objetiva.
 - B) Omisión, clases de omisión penalmente relevantes.

VII. TIPICIDAD

1. Tipicidad y tipo.
2. Tipo y adecuación social.
3. Estructura, composición y clasificación de los tipos penales.

VIII. EL DOLO

1. Tipo de injusto del delito doloso. El dolo: concepto y clases.
2. Error de tipo.
3. Otros elementos subjetivos del tipo de injusto.

IX. LA IMPRUDENCIA

1. Tipo de injusto del delito imprudente. La acción típica: la lesión del deber de cuidado.
3. La regulación de la imprudencia en el Código penal.
4. La responsabilidad por el resultado. La preterintencionalidad.
5. El caso fortuito y el riesgo permitido.

X. OTROS ELEMENTOS DE LA TEORÍA DEL DELITO

1. Antijuricidad e injusto: precisiones terminológicas. Especial referencia a las causas de justificación.
2. Culpabilidad. Especial referencia al tratamiento del error.
3. Penalidad. Especial referencia a las condiciones objetivas de penalidad

XI. CONSUMACIÓN Y TENTATIVA

1. Consumación.
2. Tentativa.

XII. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

1. Autoría. Diferencias entre autoría y participación.
2. Formas de participación.

XIII. CONCURSO DE LEYES Y DE DELITOS

1. Concurso de leyes.
2. Concurso de delitos.
 - A) Concurso real de delitos.
 - B) Concurso ideal de delitos.
 - C) Concurso ideal-medial de delitos.

PARTE ESPECIAL

XIV. LA INTERVENCIÓN DEL DERECHO PENAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

1. La accesoriadad del Derecho penal respecto al Derecho administrativo.
2. Elementos comunes a los delitos relativos a la protección de los trabajadores.
 - A) Bienes jurídicos protegidos.
 - B) Sujetos activos.
 - C) Técnicas de tipificación: los delitos de peligro.

XV. IMPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONDICIONES ILEGALES DE TRABAJO O DE SEGURIDAD SOCIAL

XVI. TRÁFICO ILEGAL DE MANO DE OBRA

XVII. MIGRACIONES FRAUDULENTAS

XVIII. DISCRIMINACIÓN LABORAL

XIX. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO DE HUELGA

XX. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

XXI. EL DELITO DE ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

XXII. INSOLVENCIAS PUNIBLES

XXIII. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Durante el curso tendrán lugar UN EXAMEN PARCIAL LIBERATORIO, que abarcará la Parte General de la asignatura, y UN EXAMEN FINAL que constará de dos partes independientes que se corresponderán, respectivamente, con la Parte General y con la Parte Especial.

Todos los alumnos tendrán que concurrir al examen final. Aquellos que hayan aprobado el primer parcial sólo tendrán que examinarse de la Parte Especial de la asignatura.

En cualquier caso, no se guardarán parciales para la convocatoria de septiembre. El alumno que no supere el parcial y el final (o el final, con toda la materia) deberá volver a examinarse de la asignatura completa.

Ambos exámenes constarán de cinco preguntas cortas de desarrollo o pequeños casos prácticos. Cada pregunta se valorará de 0 a 2 puntos, y será necesario obtener un cinco para aprobar la asignatura. Los alumnos que hayan obtenido un cuatro en alguno de los parciales podrán compensar la nota con el segundo parcial.

Salvo las notas obtenidas en los exámenes, ningún otro criterio será tenido en cuenta para calificar al alumno (ni trabajos, ni la asistencia a clase, ni problemas personales, etc.).

Las fechas y horas de la revisión de los exámenes se fijarán y desarrollarán de acuerdo con la normativa interna de la UPO.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Legislación: Resulta necesario el uso de una legislación penal actualizada.

Bibliografía: Se recomienda la consulta de las siguientes obras:

- Muñoz Conde, *Teoría General del Delito*. (3ª ed.), Tirant lo Blanch, Valencia 2007.
- Martínez Buján, *Derecho Penal Económico y de la Empresa* (2ª d.), Tirant lo Blanch, Valencia 2007.
- Navarro Cardoso, *Los delitos contra los derechos de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aguado López, *El delito contra la seguridad en el trabajo: arts. 316 y 317 del Código penal*, Tirant lo Blanch, Valencia 2002.
- Baylos Grau, *Derecho penal del trabajo*, Trotta, Madrid 1997.
- Corcoy Bidasolo, *Delitos de peligro y protección de bienes jurídico-penales supraindividuales*, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.
- De Vicente Martínez, *Seguridad en el trabajo y Derecho penal*, Bosch, Barcelona 2001.
- Dolz Lago, *Las imprudencias punibles en la construcción. Desde el arquitecto al albañil. Estudios jurisprudenciales*, 2ª ed., Comares, Granada 1996.
- Doval Pais, *Posibilidades y límites para la formulación de las normas penales. El caso de las leyes penales en blanco*, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.
- Hortal Ibarra, *Protección penal de la seguridad en el trabajo: una aproximación a la configuración del derecho penal en la sociedad del riesgo*, Atelier, Barcelona 2005.
- Monge Fernández, *La responsabilidad penal por riesgos en la construcción*, Tirant lo Blanch, Valencia 1998.
- Muñoz Sánchez, *El delito de imposición de condiciones ilegales de trabajo del art. 311 del código penal en el marco del derecho penal del trabajo*, Aranzadi, Navarra 2008.
- Muñoz Conde, *Derecho penal. Parte Especial* (18ª ed.), Tirant lo Blanch, Valencia 2010.
- Muñoz Conde, *Derecho penal. Parte General* (8ª ed.), Tirant lo Blanch, Valencia 2010
- Narváez Bermejo, *Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad social*, Tirant lo Blanch, Valencia 1997.
- Ortubay Fuentes, *Tutela penal de las condiciones de trabajo: un estudio del art. 311 del Código penal*, Bilbao 2000.
- Quintero Olivares (dir.)/ Morales Prats (coord.), *Comentarios al nuevo Código penal*, 3ª ed., Aranzadi, Pamplona 2004.
- Rojo Tordesillas (coord.), *Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la Seguridad social*, Bosch, Barcelona 1998.
- Terradillos/ Baylos, *Derecho penal del trabajo*, 2ª ed., Ed. Trotta, Madrid 1997.
- Terradillos Basoco, *Delitos contra la vida y la salud de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia 2002.
- Vicente Martínez, *Seguridad en el trabajo y derecho penal*, Bosch, Barcelona 2001.